Asunción, 03 de Diciembre de 2018

Nota DOC/C2 Nº 215 /2018

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 25048/2018 correspondiente a la **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 07/2018 "ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL C2 – MSP Y BS - PLURIANUAL" ID N° 351834**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – S2, a fin de dar respuesta al reparo.

Se ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11, debido a que la Convocante precisaba contar con suma **urgencia** el servicio en la licitación mencionada, es por esto que la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible. Cabe mencionar que a la fecha de hoy el plazo para protesta ya se encuentra cumplido.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Rocío Soledad Sánchez
Coordinadora de la SUB UOC C2 – DOC
MSP y BS